

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 114-PCM-2025	 "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA JUNG GABRIELA ALEJANDRA

ANTECEDENTES

Resolución 050-PCM-2025.

La factura 00001-00000047 de fecha 11/03/2025 presentadas por la firma JUNG GABRIELA ALEJANDRA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma JUNG GABRIELA ALEJANDRA corresponde al asesoramiento en marketing digital.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.03.30.34 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios técnicos y profesionales).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

JUNG GABRIELA ALEJANDRA factura 00001-00000047 de fecha 11/03/2025, por un importe de pesos seiscientos mil.....\$600.000,00

El comprobante presentado por la firma JUNG GABRIELA ALEJANDRA corresponde al asesoramiento en marketing digital.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.03.30.34 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios técnicos y profesionales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de marzo de 2025
GRDR/GBN/sag